INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES PARA CONCURSO DE MÉRITOS

RECOMENDACIONES INICIALES:

- Para poder realizar la solicitud electrónica del procedimiento de concurso de méritos convocado, es **REQUISITO** IMPRESCINDIBLE disponer de un certificado de firma electrónica (Certificado de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o DNI electrónico).
- El certificado de firma electrónica que expide la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se puede obtener siguiendo las instrucciones proporcionadas en su propia web (www.fnmt.es), en la dirección de internet www.larioja.org/oficinaelectronica (apartado "Preguntas frecuentes") o en la dirección de internet www.larioja.org/empleadosprovision (apartado "Concursos de méritos").
- ANTES DE REALIZAR CUALQUIER TRÁMITE compruebe que todos los componentes necesarios están correctamente instalados y en funcionamiento mediante los 3 test que se encuentran al final de la página web www.larioja.org/empleadosprovision. Deben superarse los 3 test, (requisitos técnicos, comprobación de la instalación del certificado digital y utilidad para firmar ficheros), para poder realizar la presentación por medios electrónicos.
- Siempre que se envíe de forma correcta la solicitud, el sistema devolverá un acuse de recibo con información de lo presentado, incluyendo un sello con el número de registro así como la fecha y la hora en que éste ha sido efectuado. Sólo en este caso se entenderá presentada la solicitud. Lo mismo ocurrirá si se presenta posteriormente documentación, si se anula la solicitud o si se reenvía una solicitud nueva. Asimismo, se enviará automáticamente un correo electrónico a la dirección señalada por el interesado en su solicitud, informando del trámite efectuado (esta comunicación es meramente informativa).
- Puede consultar el expediente electrónico y conocer cada uno de los envíos realizados a través de la Carpeta Ciudadano del Gobierno de La Rioja (www.larioja.org/carpetaciudadano), y dentro de éste, en el apartado "Mis trámites".
- En la Dirección General de Función Pública (C/ Vara de Rey, 3, Logroño) se atenderá cualquier duda que se pueda tener al respecto de la convocatoria. Teléfono de contacto: 941291100 extensiones 33216, 33950, 33299 o 31481.
- **Teléfono de asistencia técnica**: 941297888 en horario de lunes a viernes de 8 a 14 horas.



Acceso a la solicitud electrónica de concurso de traslados: www.larioja.org/empleadosprovision apartado "Concursos de méritos".



Convocatorias concurso de méritos

SONCURSO DE MÉRITOS XXX

Plazo de presentación de solicitudes: Del 17 de octubre de xxx al 7 de noviembre de xxx



Para poder realizar la solicitud electrónica, es requisito indispensable disponer de un certificado de firma electrónica:



NIF/NIE: XXXXXXXXX Nombre: NOMBRE APELLIDO APELLIDO

🖲 En nombre propio 🔘 En representación

Aceptar Cancelar

PASO 1. "GRABACIÓN DE SOLICITUD"



APARTADO "DATOS PERSONALES"

- Revise su **nombre, apellidos y DNI**. Si contiene algún error deberá solicitar un nuevo certificado de firma electrónica con los datos correctos.
- En el desplegable de titulación académica se seleccionará la titulación de mayor grado que se posea. Se ha de tener en cuenta que la titulación aquí especificada, no podrá ser utilizada como mérito específico posteriormente.

APARTADO "DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES"

- Debe introducir al menos un teléfono fijo o móvil y un correo electrónico.
- El correo electrónico que haga constar lo será a efectos de notificaciones.

APARTADO "DESTINO ACTUAL"

- En este apartado se mostrará automáticamente la puntuación relativa a los méritos generales de **antigüedad** y **nivel de puesto de trabajo**. En el caso de no ser correctos, deberá ponerse en contacto con el Área de Gestión de la Dirección General de Función Pública. Teléfono de contacto: 941291100 extensiones 33216, 33950, 33299 o 31481.
- En **situación administrativa actual** y **forma de provisión** se indicará lo correspondiente al puesto de trabajo que se ocupa actualmente.
- Si alguno de los datos profesionales que se muestran por defecto en este apartado son erróneos, póngase en contacto con el Área de Gestión de la Dirección General de Función Pública. Teléfono de contacto: 941291100 extensiones 33216, 33950, 33299 o 31481.

APARTADO "OTROS DATOS"

Debe indicar si se encuentra o no en la **situación descrita en la base 1.6** de la convocatoria (cambios de puesto de trabajo por razones de incapacidad o por motivos de salud). Asimismo, se indicará si han transcurrido más de dos años desde la toma de posesión en el último destino definitivo.

APARTADO "PUESTOS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA"

• Las peticiones se harán constar **por orden de preferencia** siendo la número 1 la de mayor interés para el solicitante.

- La selección de puestos se puede realizar de dos modos:
 - a) Introduciendo el código de puesto publicado en el anexo de convocatoria junto a cada puesto convocado (código de tres cifras) y pulsando tabulador. Automáticamente se mostrará el resto de datos asociados a dicho puesto.
 - b) O a través del icono de la **lupa**, que muestra la relación de puestos convocados. En este caso, bastará con seleccionar el puesto al que se desea optar.
- Para cada puesto de trabajo elegido se mostrará automáticamente la información con la puntuación del mérito general de titulación que le corresponda.

APARTADO "DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA CON ESTA SOLICITUD"

Se debe marcar la casilla "**curso**", "**titulación académica**", "**documentación acreditativa de la representación**" y/u "**otra documentación requerida en las bases de la convocatoria**" en función del tipo de documento que se quiera adjuntar posteriormente a la solicitud. De no seleccionar algún tipo de documentación, no se podrá adjuntar posteriormente en el envío de documentación justificativa.

APARTADO "CONSENTIMIENTO"

En el caso de prestar la oportuna autorización, la Administración podrá verificar automáticamente los datos de identidad personal, titulación o delitos contra la libertad e indemnidad sexual a través de la plataforma de intermediación de datos de las administraciones públicas, **sin necesidad de presentar** la documentación justificativa correspondiente.

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán a través del Boletín Oficial de La Rioja y electrónicamente a través del correo electrónico indicado en la solicitud.

GUARDAR LA SOLICITUD

• La primera vez que se accede a la solicitud, los datos se deben guardar a través de la opción "Guardar".

Guardar Limpiar Cancelar

 Una vez dada de alta la solicitud, cualquier modificación de los datos incluidos en la misma, deberá guardarse a través de la opción "modificar". Este paso es necesario para que los datos que se hayan modificado sean guardados antes de enviar la solicitud. En todo caso, se recomienda visualizar la solicitud siempre antes de enviarla, para comprobar que los cambios han sido realizados correctamente.

Modificar Refrescar Cancelar

PASO 2. "GRABACIÓN DE MEMORIA"

🔁 N	OMBRE Y APELLIDOS
	Grabación de solicitud
. 🧿	Grabación de memoria
. 🕥	Envío de solicitud y/o documentació
- 💽	Anulación de la Solicitud
0	Salir

Una vez cumplimentada la solicitud y guardados los datos, se procederá a la grabación de la memoria de cada uno de los puestos seleccionados en dicha solicitud.

Т	Orden	Código	N° RPT	Descripción
Φ_{i}	1	045	0014	Responsable Área Administrat
Φ_{i}	2	011	0024	Ayudante Administrativo

La memoria consistirá en un análisis de las tareas del puesto de trabajo y de los requisitos, condiciones y medios para su desempeño a criterio del concursante.

A través del icono 💠 se presentan los méritos asociados al puesto al que se concursa.

T	Orden	Código	Nº RPT		Descripción
4	Méritos para	: Responsal	ole		Responsable
- A	rea Administ	trativa			Avudante Adn
	[Añadir]] 1. Experi	encia e	en tra	mitación adm
	[Añadir]] 2. Experi	encia e	n tra	mitación adm
	[Añadir]] 3. Experi	encia e	en tra	mitación adm
	[Añadir]] 4. Experi	encia e	en tra	mitación y ge

Dichos méritos se disponen en el orden del anexo de la convocatoria. A través de la opción "[Añadir]" se accede a la introducción de la información que el concursante desee alegar en relación al mismo.

La ventana de introducción de datos vendrá encabezada por la denominación del puesto y centro al que se encuentra adscrito, así como la descripción completa del mérito.

Puesto de trabajo en la Administración General de la CAR: Responsable Área Administrativa

Consejería: HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

DG/SGT: INTERVENCION GENERAL Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

Centro: INTERVENCION GENERAL Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

Mérito: Experiencia en tramitación administrativa y contable a través del SICAP en los módulos de extrapresupuestarias, terceros, control, cuentas anuales y gastos

APARTADO "EXPERIENCIA PROFESIONAL"

Fecha de inicio Fecha de fin Puesto ocupado

(+) Añadir experiencia

A través de la opción "(+) Añadir experiencia", se introducen los periodos en los que se hayan prestado servicios relacionados con el mérito en cuestión, indicando la denominación del puesto de trabajo ocupado en ese momento y el inicio y fin de dicho periodo.

Para la valoración de los méritos específicos se tendrá en cuenta **la relación de puestos de trabajo desempeñados en los últimos 15 años**, tomando como referencia la fecha de publicación de la convocatoria.



 Fecha de inicio
 Fecha de fin
 Puesto ocupado

 (-)
 11-04-2018
 11-04-2022
 Administrativo A.G.

 (+)
 Añadir experiencia
 Administrativo A.G.

Se pueden añadir tantos periodos como sea necesario y en el caso de querer eliminarlos, se realizará mediante la opción "(-)" de la columna izquierda de la tabla, eliminándose entonces ese periodo de la lista.

FUNCIONES DESARROLLADAS

Se harán constar **ordenadamente y de manera concisa** las funciones desarrolladas en cada uno de los periodos a los que se haya hecho referencia en el apartado anterior. **Máximo: 7500 caracteres por mérito**.

Como documentación justificativa de los méritos alegados en este apartado se deberá tener en cuenta:

- En el caso de <u>publicaciones</u> (libros, libros electrónicos, revistas...): bastará con hacer referencia al título de la publicación y al identificador único que corresponda (ISBN, ISSN, depósito legal...). En caso de no existir este identificador, se deberá aportar certificación del editor, donde conste título, autor y fecha de publicación.
- En cuanto a las <u>disposiciones de carácter general</u>: únicamente se indicará el tipo de norma, su denominación y el grado de participación en la elaboración de la misma.
- En ningún caso podrá aportarse documentación derivada de la tramitación o gestión administrativa del puesto de trabajo.

APARTADO "FORMACIÓN"

En el caso de que en el mérito así conste, serán objeto de valoración las acciones formativas relacionadas con el mérito en cuestión, <u>que hayan finalizado</u> dentro de los 10 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria. A las titulaciones académicas no les será de aplicación dicha limitación temporal.

Serán objeto de valoración los cursos organizados o impartidos por la Administración Estatal, Autonómica, Local o por las Universidades Públicas así como los recibidos a través de los Planes de Formación en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

Fecha inicio Fecha fin Tipo En calidad de Denominación

(+) Añadir formación

Mediante la opción "(+) Añadir formación", se podrá introducir la información relacionado con este apartado, indicando los datos siguientes para cada acción formativa o titulación:

	(Denominación de la acción formativa o titulación académica
Denominación:	-	
En calidad de		Realizado como asistente o como ponente
Tipo		Tipo de formación: curso o titulación
Organismo	▼ -	
Fecha inicio:		Organismo que lo impartio (erap, inap, administración
Forha fin:		publica, otra organización publica, organización sindical u
r cona m.		otro organismo no incluido en los anteriores y que pueda
Horas:		ser valorado)
		Fecha de inicio y fin de la formación
		Duración certificada del curso





Mediante la opción "(-)" de la columna izquierda de la tabla, se podrán eliminar los cursos o titulaciones que se hayan incluido y que finalmente no se quieran enviar.

En cualquier momento de la introducción de datos, estos podrán ser guardados mediante la opción "Alta".

Alta	Limpiar	Cancelar
------	---------	----------

Una vez dado de alta el mérito, cualquier modificación se guardará a través de la opción "Modificar".

Modificar Suprimir Refrescar Cancelar

RECUERDE que:

- No es necesario añadir información en todos los méritos. Tan sólo en los que se posea la experiencia o formación solicitada en el mismo.
- Los cursos realizados a partir de 2010 en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja podrán ser consultados en la dirección de internet <u>www.larioja.org/empleados/es/acceso-restringido-</u> <u>empleados</u>. En caso de no constar diploma relativo al curso, se deberá poner en contacto con el servicio de la Escuela Riojana de Administración Pública para subsanar dicha circunstancia.

PASO 3. "ENVÍO DE SOLICITUD Y/O DOCUMENTACIÓN"



- 💽 Grabación de solicitud
- 💿 Grabación de memoria
- 💽 Envío de solicitud y/o documentación
- 🐨 💽 🛛 Anulación de la Solicitud
- A través de esta opción se puede:

Salir(ا)

- 1. Enviar **únicamente la solicitud y memoria** sin necesidad de adjuntar documentación complementaria en ese momento.
- 2. Enviar **conjuntamente solicitud, memoria y documentación** complementaria que se adjunte (el envío no podrá superar los 20Mb).
- 3. Enviar **solamente la documentación** complementaria siempre que cada envío no supere los 20Mb y que previamente ya se haya enviado la solicitud.
- Para poder enviar documentación, previamente se ha de grabar la solicitud y la memoria (pasos 1+2).
- El tamaño total de los archivos **por cada envío** que se realice **no puede exceder de 20Mb** y se pueden hacer tantos envíos de documentación como se desee.
- Se admiten **ficheros del tipo**: pdf, jpg, gif, bmp, tif, png.
- Para **añadir un fichero**:
 - Seleccionar en el desplegable la opción deseada entre las seleccionadas previamente en la solicitud (curso; titulación académica, documentación acreditativa de la representación; otra documentación requerida en las bases de la convocatoria)
 - Seleccionar el archivo a través de la opción "examinar" Fichero a añadir Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.
 - Añadirlo a través de la opción "añadir fichero" Añadir fichero
 - Los ficheros que se vayan añadiendo se mostrarán en la parte superior, a falta de enviarlos.
- Mediante la opción "Enviar" se accede a los datos de firma.
- En pantalla se mostrará un mensaje que contendrá:
 - Los datos generales del documento (procedimiento, expediente y signatura) y del titular que realiza la presentación.
 - El detalle de los documentos a firmar (solicitud, memoria y documentación en su caso)
 - La posibilidad de previsualizar la solicitud y los documentos adjuntos previamente en pdf (a través del icono de la lupa

Procedimiento:	Concurso de Méritos	de la Admi	nistración General de			
	la Comunidad Autónoma de La Rioja					
Expediente:	1005003	Signatura:	24206/2022/1005003			
Titular:	DNI APELLID	OS, NOMBRE				
Solicitud ——						
Nombre:	solicitud.pdf] 🔍				
Descripción:	Solicitud					
Archivos adjunt	tos					
Nombre:	curso inap.pdf] 🔍				
Descripción:	Curso					
Tamaño:	99506 bytes	Tipo:	application/pdf			
Huolla digital:	f22f64c590583e0a4292	2d5e0cf72855	535c608c23			



- Revisada la solicitud y los documentos adjuntos en su caso, se accede a la firma a través de la opción "Firmar".
 Automáticamente:
 - 1º. Se carga el componente de firma. De no ser así, se han de realizar los test de comprobación señalados en las recomendaciones iniciales de estas instrucciones.
 - 2°. Se solicita la contraseña del almacén de certificados de la firma electrónica o DNIe. Puede ocurrir que en determinados casos esta contraseña no se solicite y se dé paso directo al punto siguiente.
 - 3°. Se muestra en pantalla un mensaje de solicitud de firma de datos en el que se puede seleccionar el certificado válido de firma y aceptar el envío.
 - 4º. Finalmente se genera en formato pdf un acuse de recibo en el que consta: los datos del titular que ha realizado el envío, un enlace a la solicitud presentada, el detalle de los documentos enviados, en su caso, y un sello de registro de entrada en el Registro General del Gobierno de La Rioja en el que consta el día y hora en el que éste se ha efectuado. Dicho pdf se puede guardar e imprimir.
- Por último, se generará automáticamente un correo electrónico de confirmación de la presentación de la solicitud ante el registro electrónico dirigido a la dirección de correo señalada en la misma. De la misma manera, este correo se enviará si se anula o se reenvía de nuevo la solicitud, y en el caso de aportación de documentación. Esta comunicación es meramente informativa.

ACUSE DE RECIBO:

Exp Sig	cuse de recibo bediente: 1005003 natura: 24206/2022	/1005003	Titular: DNI APELLIDO DIRECCIO TELÉFON CORREO	DS, NOMBRE ÓN O ELECTRÓNICO		
Co La	ncurso de Mé Rioja	ritos de la Adminis	stración Genera	l de la Comunidad Autónoma	a de	
20	22CARCM01 /	CM.01/22 Conc	urso de Méritos			
Pre	esentacion sol	icitud				
En de per CO Par	relación con lo est puestos en la Adm sonales aparecen re NCURSO DE MERI ra consultar su solic	ablecido en la recolució inistración General de l aflejados en la presente TOS DE REFERENCIA. itud o documento prese	n por la que se conv la Comunidad Autóno instancia: SOLICITA S entado haga olic en es	coa concurso de méritos para la prov oma de La Rioja, el aspirante ouyos (ER ADMITIDO EN LA CONVOCATORI te enlace: <u>Solicitud presentada</u>	risión datos A DE	Acceso a solicituc
DO	CUMENTACION AN	IEXA:				
11N°1	Nombre	Descripción	Tamaño	Huella digital		
1	Nombre curso inap.pdf	Descripción Curso	Tamaño 99506 bytes	Huella digital 122164c590583e0a4292d5e0cf7285535c608	c23	
I Seg los Pút Pro PL4 soli	Nombre curso inap.pdf gún el artículo 3 del ooncursos para la blica de la Comunid icedimiento Adminis AZO MÁXIMO PAR icitudes, prorrogable ECTOS DEL SILENC	Descripción Curso Decreto 8/1989, de 24 provisión de puestos d ad Autónoma de La Rio; trativo Común de las Ar A RESOLVER Y NOTIF a por un mec más.	Tamaño 99506 bytes i de febrero, por el qu le trabajo correspond ja, y los artículos 21 y dministraciones Públic FIGAR: Dos meses d	Huella digital 12264c590563e0s428245e0cf7285535c606 e se aprueban las bases que han de ientes a funcionarios de la Administr 25 de la Ley 39/2015, de 1 de octubr nas: esde el fin de plazo de presentació	regir ación s, del	
Put Sec Put Pro PL/ soli EFE Par su	Nombre curso inap.pdf jún el articulo 3 del concursos para la obica de la Comunid cedimiento Adminic AZO MÁXIMO PAR dictudes, prorrogable ECTOS DEL SILENC ra consultar el seg Carpeta Ciudadan inadeotonoja	Descripción Curso Decreto 8/1989, de 24 provisión de puestos d ad Autónoma de La Rio, titrativo Común de las Ar A RESOLVER Y NOTIF e por un mes más. 2/0 ADMINISTRATIVO: N uimiento de este exper- o, haga clío en estos	Tamaño 99508 bytes i de febrero, por el qi le trabajo correspond ja, y los artículos 21 y dministraciones Públic FICAR: Dos meses d Vegativo diente, proseguir su enlaces: www.lariojo	Huella digital 12264c590583e0s4292d5e0cf7285535c600 e se aprueban las bases que han de ientes a funcionarios de la Administr 25 de la Ley 39/2015, de 1 de octubr cas: iesde el fin de plazo de precentació tramitación o acceder a los servicio corg/carpetaciudadano o www.larioj	c23 negir ación a, del n de con	Registro

RECUERDE que:

- La solicitud **sólo será válida** una vez **firmada electrónicamente**.
- El registro electrónico, como cualquier otro registro, aceptará su solicitud exactamente en los términos en que usted decida presentarla, aún cuando contenga errores.
- Sólo se admitirán las solicitudes y documentos que sean presentados dentro del plazo marcado en la convocatoria.
- IMPORTANTE: Si no se genera el acuse de recibo con el registro de entrada oficial, la solicitud no habrá sido enviada correctamente.

<u>"ANULACIÓN DE LA SOLICITUD"</u>

🗟 N	OMBRE Y APELLIDOS
	Grabación de solicitud
	Grabación de memoria
	Envío de solicitud y/o documentació
	Anulación de la Solicitud
<u>ل</u>	Salir

Para **modificar** una solicitud ya presentada, hay que **anularla previamente** mediante el apartado "anulación de la solicitud". Esta opción anula la solicitud presentada y permite la presentación de una nueva, <u>guardando los datos introducidos anteriormente</u>. **También se guardan los documentos que ya han sido enviados** con lo que NO DEBEN SER ENVIADOS DE NUEVO.

• En primer lugar se acepta la anulación de la solicitud enviada.

- DATOS PERSONALES	CM.01/22 Concurso de Méritos (2022CARCM01)
NIF/NIE:	DNI
Nombre:	NOMBRE
Primer apellido:	APELLIDO
Segundo apellido:	APELLIDO
Va a anular la solicitud enviada. Para solicitar la admisión a esta	convocatoria debe volver a enviar una solicitud. ¿Está seguro que desea hacerlo?
	Aceptar Cancelar

 Posteriormente se procederá a la firma del documento de anulación de la misma manera que al enviar la solicitud.

Satos gonoraio	S		
Procedimiento:	Concurso de Mér la Comunidad Au	itos de la Admi tónoma de La R	nistración General de lioja
Expediente:	1005003	Signatura:	24206/2022/1005003
Titular:	DNI APE	LLIDOS, NOMBR	E
Solicitud de an	ulación		
Nombre:	solicitud.pdf		

- Una vez firmado, el sistema devolverá un **acuse de recibo** con el detalle de lo anulado y el registro de entrada (igual que en el envío de solicitud).
- Si se anula una solicitud y no se presenta una nueva, se entenderá que el solicitante no participa en la convocatoria de referencia.

RECUERDE que cualquier modificación o anulación ha de realizarse siempre durante el plazo de presentación de solicitudes.